

# ONG: Cada 15 días ocurre algún tipo de violencia contra niñas o adolescentes

Gloria Perdomo, coordinadora nacional del Observatorio Venezolano de Violencia (OVV), aseguró que violencia contra las niñas y adolescentes también es calificada como una violencia femicida.

Durante una entrevista en el programa En Este País de Radio Fe y Alegría noticias destacó que muchas veces este tipo de violencia no se produce para robarlas o en medio de un atraco, sino que este tipo de delito ocurre con fines de violencia sexual.

Explicó que una niña puede ser sometida, abusada o violentada en la mayoría de los casos, por individuos cercanos, tales como padres, padrastros y novios.

«Los registros indican que cada 15 días se produce un tipo de delito violento de esta naturaleza», dijo.

Según un estudio de siete meses llevado a cabo por la Red por los Derechos Humanos de los Niños, Niñas y Adolescentes (Redhnnna), se identificó la ocurrencia de nueve sucesos que se consideran feminicidios.

«Existieron ocho jóvenes fallecidos y una niña de diez años que falleció, y en todos estos casos se evidencia la presencia de violencia sexual».

También hizo referencia a un caso de suicidio registrado en el estado Trujillo: se trataba de una joven de 15 años que se habría quitado la vida porque no podía soportar la situación de abuso sexual y de violación reiterada por parte de su padrastro, reseñó Fe y Alegría.

Gloria Perdomo, coordinadora del OVV, recomendó en primera instancia acudir a las defensorías de niños y adolescentes a pedir orientación y apoyo.

No se trata solo de la denuncia, sino que esa niña que es víctima requiere apoyo, atención en salud, psicológica, pero sobre todo que haya alguien que la escuche”, Puntulizó.

Con información de Versión Final